



ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca, por el que se somete a información pública la solicitud hecha por Iberpropano, S.A. sobre la autorización administrativa previa y de ejecución de “La modificación del proyecto de canalización de gas propano en Candanchú (Huesca)”. C-3/17.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y ejecución de la modificación del proyecto de canalización de las instalaciones de distribución de gas propano en Candanchú de las características siguientes:

Referencia: C-3/17.

Peticionario: Iberpropano, S.A.

Gas a distribuir: Gas propano.

Objeto: Modificación de las instalaciones iniciales descritas en el “Proyecto de canalización de gas propano en Candanchú (Huesca)” autorizado por Resolución de 28 de mayo de 2018:

- El centro de almacenamiento autorizado constaba de 2 depósitos de 100m³ cada uno y en la modificación se plantea instalar 2 depósitos de 50m³ cada uno e incluir a instalación de distribución, 4 depósitos pertenecientes a la Urbanización Montaña Azul de capacidad total 70 m³.

- La ubicación del centro de almacenamiento se traslada a 25m de la carretera Nacional, dentro de la misma parcela “Calle Única AG Candanchú 2 Suelo”, Referencia catastral 2703101YN0420N0001XD, por requerimiento del Ministerio de Fomento.

- La red de distribución enterrada se modifica y pasa a estar formada por tubería PE SDR 11 DN 160, DN 90, DN 63 y DN 40, de longitudes 923m, 145m, 682m, y 310m respectivamente. Además, se incluyen 947m de red existente de acero perteneciente a la Urbanización Montaña Azul.

Durante el plazo de veinte días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, los interesados podrán formular por duplicado las alegaciones que estimen oportunas y llevar a cabo el examen del expediente en el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca, sito en la plaza Cervantes, número 1, planta baja, en horario de atención al público.

Huesca, 3 de julio de 2018.— La Directora del Servicio Provincial. Por ausencia (Decreto 74/2000, de 11 de abril). La Secretaria del Servicio Provincial, Elena Climente Brun.